

Policía Nacional apresó más de tres mil personas en abril

Asumiendo su rol de enfrentar la criminalidad, nuestra Policía Nacional informó este miércoles que durante el pasado mes de abril, en intervenciones policiales de patrullaje preventivo a nivel nacional, apresó unas 3,043 personas entre los que se encontraban involucrados en casos de drogas, por tener ordenes de arrestos, por portar armas sin permiso, entre otras acciones delictivas.

Los operativos fueron efectuados a través de la Dirección Central de Prevención de la Policía Nacional, la cual apresó a 53 prófugos, así como a otros 149 que fueron apresados por participar en carreras ilegales, 1, 005 personas fueron detenidas en flagrante delito, 142 retenidos por orden de arresto, entre otras.

Informó que detuvo a 149 mediante orden de allanamientos, recuperó 164 armas de fuego, retuvo 71 por falta de documentación, asimismo ocupó 242 armas de fabricación casera y 2, 691 armas blancas, ocupadas durante dicha fecha.

En las intervenciones fueron retenidos unos 739 vehículos, entre ellos 17 por tener denuncia de robo y seis por su participación en algún delito. Además se ocuparon 361 motocicletas, entre éstas 123 por participar en carreras prohibidas en las vías públicas y cinco de estas que fueron utilizadas en hechos criminales.

En cuanto al trabajo preventivo para controlar sustancias prohibidas durante el pasado mes se ocuparon 4, 343 porciones de marihuana, 2, 418 de cocaína, 1, 070 de crack, 12 porciones de éxtasis, 168 hookah y 31 balanzas utilizadas para la venta de drogas.

En ese mismo orden, se precisó que este primero de mayo se

asestó un duro golpe contra el consumo de estupefacientes al detener a los nombrados Luis Alberto Batista Díaz y Neffry Wayner Cruz Pérez, quienes fueron detenidos en el tramo carretero San Juan-Azua, sección Los Bancos, al momento de inspeccionarse su vehículo en donde transportaban dos pacas de un vegetal verde presumiblemente marihuana, con un peso de 15 libras.

Dirección de Comunicación Estratégica, P.N.

Miércoles 2 de mayo del 2018

Santo Domingo, R.D.